

ACTA Nº 128: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de julio de 2012, con la presencia de 345 delegados, y siendo las 15:15 Hs., se inicia la sesión ordinaria de la Asamblea de Delegados del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. en la sede de la Institución sita en la Av. Corrientes 1441, 1º.

Se encuentran presentes la Sra. Vicepresidente II Dra. Susana Matilde Rozenblum y el Sr. Secretario de Actas Alejandro Norberto Curcio.-----

Sra. Vicepresidente II (Dra. Rozenblum): Buenas tardes. Con la presencia de 345 delegados, empezamos la Asamblea Ordinaria del día de la fecha, para lo cual leeré el orden del día, que es el siguiente:

- 1. Elección de autoridades de la Asamblea de Delegados: Presidente, Vicepresidente I, Vicepresidente II, Secretario General y Secretario de Actas.**
- 2. Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2010 al 30 de abril de 2011.**
- 3. Consideración del Presupuesto de Gastos, Cálculo de Recursos para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2012 al 30 de abril de 2013.**
- 4. Fijación del monto de la cuota anual para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2012 al 30 de abril de 2013.**
- 5. Determinación del monto del bono de derecho fijo para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2012 al 30 de abril de 2013.**
- 6. Determinación del monto de la cuota de inscripción para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2012 al 30 de abril de 2013.**

Vamos a pasar al primer punto del orden del día. Tiene la palabra el doctor Vázquez, del bloque 47.

Dr. Vázquez (Bloque 47): Les doy las buenas tardes a todos y les agradezco la concurrencia. Concretamente, desde el bloque 47 vamos a hacer una propuesta que es la que voy a esbozar ahora. Respecto de todas las autoridades. Vamos a elegir esta modalidad, por favor Señora Presidenta, y le paso a enumerar cuál va a ser la propuesta de las autoridades. Voy a hacer la propuesta para la renovación. Y les voy a pedir a todos, por favor, que tengan la gentileza de escucharme. Concretamente, para Presidente vamos a proponer al doctor Eduardo Awad; para Vicepresidente 1º vamos a proponer a la doctora Gisela Candarle; para Vicepresidente 2º vamos a pedir un cuarto intermedio, exclusivamente, para la designación del Vicepresidente 2º, ya que quizás haya otro pedido respecto de los otros puntos del orden del día,

también de cuarto intermedio -luego me voy a explicitar mejor-; para Secretario de Actas, al Doctor Carlos Bollaert; y para Secretario General al Doctor Juan Pablo Godoy Vélez. Esa es la propuesta.

Sra. Vicepresidente II (Dra. Rozenblum): Para aclarar, antes de escuchar a las demás propuestas, ¿usted, si entendí bien, deja el cargo de vicepresidente 2° sin cubrir en este momento?

Dr. Vázquez (Bloque 47): Lo que nosotros estamos proponiendo, reitero, es que para el cargo de Vicepresidente 2° se haga un cuarto intermedio para la designación, y se pase para una fecha que vamos a designar. Calculo que también va a haber una propuesta de este bloque respecto de otro de los puntos del orden del día. Caso contrario, lo vamos a ir proponiendo nosotros. Pero esta es la propuesta original, Señora Presidente.

Sra. Vicepresidente II (Dra. Rozenblum): Escucho la siguiente propuesta. Tiene la palabra el Dr. Iud.

Dr. Iud (Bloque 59): En primer lugar, desde este bloque, Frente Gremial de Abogados, queremos hacer un homenaje a Rodolfo Ortega Peña. Hoy se cumplen 38 años de su asesinato por la Triple A. Abogado comprometido con los derechos humanos, defensor de presos políticos. Nos parece que este órgano tiene que empezar esta Asamblea con el merecido homenaje al compañero Ortega Peña. Propongo un aplauso para eso. (*Aplausos*).

Dr. Vázquez (Bloque 47): Señora Presidenta: obviamente, vamos a adherir a lo bien dicho por el doctor Iud.

Sra. Vicepresidente II (Dra. Rozenblum): Ahora, vayamos a la propuesta.

Dr. Iud (Bloque 59): Respecto del punto 1 del orden del día, nuestro bloque plantea que se dividan los cargos de manera proporcional, como corresponde. En consecuencia, proponemos para la Secretaría General a la doctora María Cristina Hammermuller. Este es el planteo que hacemos. Entendemos que se deberían respetar las representaciones que corresponden y, en consecuencia, la Secretaría General para el bloque 59, para la compañera indicada.

Sra. Vicepresidente II (Dra. Rozenblum): Tiene la palabra la Dra. Gonzalez de Taylor.

Dra. González de Taylor (Bloque 58): Nosotros pretendemos un cargo dentro de la mesa para que sea proporcionalmente a los votos sacados. Y proponemos al doctor Barberis para Secretario de Actas.

Sra. Vicepresidente II (Dra. Rozenblum): ¿Hay alguna otra propuesta?

Dr. Vázquez (Bloque 47): Agotada la lista de oradores -si esto me lo confirma la mesa-, voy a pedir con carácter de moción de orden que pasemos a la votación, por su orden, por las propuestas mencionadas.

Sra. Vicepresidente II (Dra. Rozenblum): Si no hay más propuestas, pasamos a votar, en primer lugar, la propuesta del doctor Vázquez, la cual le voy a pedir al secretario que la lea para que cada uno sepa exactamente.

Dr. Alejandro Norberto Curcio (Secretario de Actas): - La lista 47 propone a Awad como Presidente; Vicepresidente 1º, Candarle; Vicepresidente 2º, cuarto intermedio; y Bollaert para Secretario de Actas.

Sra. Vicepresidente II (Dra. Rozenblum): Se pone a consideración la propuesta del delegado Vázquez de votar cargo por cargo. El Primer cargo a votar es el de Presidente de la Asamblea de Delegados y se propone al Dr. Eduardo Daniel Awad. Por la afirmativa, Por la negativa, Abstenciones...

QUEDA APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL DR. EDUARDO DANIEL AWAD COMO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL. Segundo cargo puesto a votación...

Dr. Vázquez (Bloque 47): La doctora Gisela Candarle, Vicepresidenta 1º.

Dr. Alejandro Norberto Curcio (Secretario de Actas): Se somete a votación el cargo de Vicepresidente I de la Asamblea de Delegados y se propone a la Dra. Gisela María Candarle. Por la afirmativa, Por la negativa, Abstenciones. **QUEDA APROBADA LA DESIGNACIÓN DE LA DRA. GISELA MARÍA CANDARLE COMO VICEPRESIDENTE I DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**

Dr. Alejandro Norberto Curcio (Secretario de Actas): Se pone a consideración la propuesta del Bloque 47 de pasar a cuarto intermedio la designación del Vicepresidente II.

Por la afirmativa, por la negativa, abstenciones **QUEDA APROBADO PASAR A UN CUARTO INTERMEDIO LA DESIGNACION DEL VICEPRESIDENTE II DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS, FACULTANDO A LA MESA DIRECTIVA FIJAR LA FECHA DE REANUDACION.**

Sra. Vicepresidente II (Dra. Rozenblum): Pasamos al cargo de Secretario General. Por favor, que por Secretaría se lea el candidato del Bloque 47.

Dr. Alejandro Norberto Curcio (Secretario de Actas): Hay una propuesta que es el doctor Godoy Vélez, Juan Pablo.

Sra. Vicepresidente II (Dra. Rozenblum): Hay otra propuesta más.

Dr. Iud (Bloque 59): Si, la doctora Hamermüller.

Dr. Alejandro Norberto Curcio (Secretario de Actas): Ponemos a votación la propuesta hecha por el Bloque 47 de que ocupe la Secretaría General el Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.

Sra. Vicepresidente II (Dra. Rozenblum): Los que estén por la afirmativa, por la negativa, abstenciones **QUEDA APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL DR. JUAN PABLO GODOY VELEZ COMO SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**

Dr. Alejandro Norberto Curcio (Secretario de Actas): Para secretario de actas, EL Bloque 47 propone a Carlos Bollaert.

Sra. Vicepresidente II (Dra. Rozenblum): ¿A quién más proponen las otras listas? El Bloque 58 propone al doctor Héctor Barberis. Se vota primero la moción del Bloque 47. Por la afirmativa, por la negativa, abstenciones **QUEDA APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL DR. CARLOS BOLLAERT COMO SECRETARIO DE ACTAS DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**

Vicepresidente II (Dra. Rozenblum): Invitamos a las nuevas autoridades a que suban al estrado y se hagan cargo de los lugares. *(Aplausos)*.

Se produce la asunción de las nuevas autoridades.

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): Antes de continuar con los puntos del orden del día, quiero decir a esta Asamblea que para mí es un honor especial que me hayan elegido Presidente de esta importante Asamblea de nuestro querido Colegio Público de Abogados. Es muy importante porque demuestra que los delegados y delegadas presentes confiaron en una persona con una discapacidad visual, lo que para mí es importantísimo. Es importantísimo porque es un paso adelante por la lucha de la igualdad de todos los que vivimos en este querido suelo argentino. Así que quiero agradecerles profundamente esta elección. *(Aplausos)*. Quiero también hacer una votación informal en esta Asamblea, en el siguiente sentido: por ser ciego, necesito que una persona -asistente personal mía- me lea las cosas que yo durante la Asamblea tenga que leer. Entonces, pido el consentimiento

de las señoras delegadas y de los señores delegados presentes para que mi secretaria, la señora Alejandra Valente -quien está aquí, detrás de mí-, me asista en cada una de las Asambleas que tengamos que celebrar en este querido Colegio. Pido a quienes estén de acuerdo con lo que estoy pidiendo, que levanten la mano...

Sr. Secretario General (Dr. Juan Pablo Godoy Vélez): *Se aprueba por unanimidad. (Aplausos).*

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): Muchas gracias. Vamos a poner en consideración el punto 2 del orden del día. Le voy a pedir al secretario general que tenga la amabilidad de leerlo

Sr. Secretario General (Dr. Juan Pablo Godoy Vélez): Punto 2 del orden del día: *Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2010 y 30 de abril de abril de 2011.* Está en consideración...

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Vázquez (Bloque 47): El bloque 47 va a proponer el pase a cuarto intermedio de este punto 2. Anticipo también que lo va a hacer respecto del punto 3, a comisión, obviamente se pase. Y vamos a delegar en la mesa, como corresponde, la designación de la nueva fecha para continuar con el cuarto intermedio que ustedes recuerdan vino respecto del vicepresidente 2°, en la designación de autoridades, y este que estamos proponiendo para el punto 2; y anticipo que vamos a proponer para el punto 3. La idea -tómelo nada más como una idea de este bloque- es que el 19 de setiembre quizás sea una buena fecha para que la confirme la mesa, 2 de la tarde. Esto es lo que le estoy proponiendo, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): El doctor Podolski tiene la palabra.

Dr. Podolski (Bloque 60): Señor Presidente: en nombre del bloque del Frente Legal proponemos nosotros el pase a cuarto intermedio del punto en consideración.

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): Es la misma proposición de la lista 47. Por allá atrás hay una persona que pidió la palabra. Le pido que me diga su nombre.

Sr. Secretario General (Godoy Vélez):- Por empezar, quiero aclarar que no existe tal lista, por lo menos, en la representación actual.

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): Tiene la palabra el señor delegado Labaqué.

Dr. Labaqué: Nosotros como bloque creemos que este punto no es que tiene que pasar a cuarto intermedio, no puede tratarse hasta que no se apruebe el balance

anterior. Porque si no está aprobado el balance anterior, no tiene rigor técnico el balance del 2010-2011. Si no está aprobado el 2009-2010, no puede pasar a aprobarse nada, porque para poder aprobarse el 2010-2011 tienen que salirse de los números aprobados de 2009-2010. No existe posibilidad ni de cuarto intermedio ni de nada. La próxima Asamblea debe llamar a aprobación de balances 2009-2010 y 2010-2011. Y en realidad ya debería estar llamándose 2011-2012. Mientras no se apruebe 2009-2010, no podemos hacer nada con este punto. Es un llamado técnicamente absurdo e imposible, nulo de por sí. (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): Vamos a la votación de lo propuesto por el doctor Ricardo Vázquez, del Bloque 47, que es pasar a cuarto intermedio el tratamiento de estos puntos y delegar en la mesa directiva la fijación de la nueva fecha de asamblea. Los que estén por afirmativa, Por la negativa, abstenciones.

Sr. Secretario General (Godoy Vélez): *Queda aprobado por mayoría pasar a un cuarto intermedio la Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2010 y 30 de abril de 2011, delegando en la Mesa Directiva fijar la fecha de reanudación del tratamiento.*

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): Voy a pedirle al secretario general que lea el punto 3° de esta Asamblea.

Sr. Secretario General (Dr. Juan Pablo Godoy Vélez): Punto 3: *Consideración del Presupuesto de Gastos, Cálculo de Recursos para el Período comprendido entre el 1° de mayo de 2012 al 30 de abril de 2013.*

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): El doctor Ricardo Vázquez tiene la palabra.

Dr. Vázquez (Bloque 47): Respecto del punto 3, vamos a mantener lo que anticipara respecto del tratamiento del punto 2. Esto es, también el pase a comisión con cuarto intermedio, como corresponde, fijando la misma delegación que en el punto 2. Esta va a ser nuestra propuesta. Y le voy a pedir que tenga la gentileza el colega Doctor Podolsky, que está ubicado dentro de los delegados del Bloque 47, si se identifica dentro del Bloque 47, bienvenido; pero cuando emita su voto, por favor, aclare a qué lista pertenece, siempre que sea una de las que tiene representación en esta Asamblea.

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): El doctor Podolsky tiene la palabra.

Dr. Podolsky (Bloque 60): Señor presidente: siendo aludido por el doctor Vázquez, distinguido colega, le aclaro que, como indica la credencial, pertenezco al Bloque 60. Tenemos el bloque de Frente Legal, que es un sub bloque dentro de esa lista. De todos modos, se va a formalizar este pedido; tiene razón el colega. No habiendo dictamen de comisión, es imposible el tratamiento del punto en consideración. Por lo tanto, pido el pase a comisión y el cuarto intermedio sobre este punto.

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): El doctor Rybnik tiene la palabra.

Dr. Rybnik (Bloque 61): Si bien aún no se han puesto a consideración los restantes puntos del orden del día, el hecho de que pase a cuarto intermedio la consideración del presupuesto va a imposibilitar la aprobación de los puntos referidos al aumento de la matrícula, al aumento del bono y al aumento de la cuota de inscripción.

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): Está bien, no hay propuesta. Vamos a poner a consideración lo propuesto por el doctor Vázquez que es pasar a cuarto intermedio.

Dr. Iud (Bloque 59): También planteamos el pase a comisión del presupuesto para efectuar el dictamen correspondiente, que no se hizo en forma previa a esta Asamblea como establece el Reglamento Interno, con 15 días de anticipación, con lo cual, no se puede votar. De idéntica forma, no se puede ir a cuarto intermedio si no se hace el dictamen de comisión. Esa es la propuesta: el pase, concretamente, a comisión del presupuesto, una vez que esté constituida, por supuesto.

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): Se va a votar la moción del doctor Vázquez.

Sr. Secretario General (Dr. Juan Pablo Godoy Vélez): Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por la negativa, abstenciones. ***Queda aprobado pasar a un cuarto intermedio la Consideración del Presupuesto de Gastos, Cálculo de Recursos para el Período comprendido entre el 1° de mayo de 2012 al 30 de abril de 2013, delegando en la Mesa Directiva fijar la fecha de reanudación del tratamiento.***

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): Vamos a pasar a la consideración del punto 4 del orden del día de esta Asamblea. Le pido al doctor Godoy Vélez que tenga la gentileza de leerlo.

Sr. Secretario General (Dr. Juan Pablo Godoy Vélez): *Punto 4: Fijación del monto de la cuota anual para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2012 al 30 de abril de 2013.*

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Vázquez (Bloque 47): Vamos a proponer desde el Bloque 47 la fijación del monto de la cuota anual en 600 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): Tiene la palabra el doctor Podolsky.

Dr. Podolsky (Bloque 60): Señor Presidente: no se puede votar un monto de una matrícula ni de un bono de derecho fijo si no tenemos una ponderación en virtud de un dictamen de comisión. Si no, estaríamos violando toda la faz reglamentaria que rige a esta Asamblea. Por lo tanto, propongo que todos estos temas, por economía procesal, tanto del bono como de la matrícula como cualquier otro ítem que implique una erogación para el matriculado, sea derivado para su pertinente dictamen por la Comisión de Presupuesto. Esta es la moción concreta que estoy planteando.

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): Si bien no estamos en un juicio, tomo en cuenta su mención. Tiene la palabra el doctor Iud.

Dr. Iud. (Bloque 59): El bloque 59 plantea, primero, hacer una votación diferenciando las categorías, si se quiere profesionales, en cuanto a los ingresos. Puntualmente, el esquema que está planteado hasta ahora por el oficialismo es un régimen absolutamente regresivo, donde no se hace distinción entre los ingresos de los distintos matriculados. En consecuencia, nosotros entendemos que no puede aceptarse, que es mucho más justo, acorde al principio de progresividad y de equidad, que se haga una diferenciación entre, justamente, los ingresos. Eso lo permiten hacer esquemas como el de monotributo. Concretamente, lo que planteamos someter a votación es establecer un régimen diferenciado con un monto a determinar para monotributistas, un monto para quien no es monotributista, el mismo monto. Concretamente: recién recibidos, exentos los primeros cinco años; monotributistas, 50 por ciento de la matrícula; y el resto de los matriculados, el cien por ciento de la matrícula. Haciendo también para aquellos profesionales en relación de dependencia, sea en empleo público o privado, que tengan un ingreso anual acorde a las de las categorías del monotributo, también el 50 por ciento de la matrícula.

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): El doctor Rybnik pidió la palabra.

Dr. Rybnik (Bloque 61): Señor Presidente: vamos a solicitar que con respecto a este tema el voto sea nominativo.

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): Usted pide voto nominal ? Voy a pedir que aquellas personas que apoyen lo que acaba de pedir el delegado, levanten la mano. Queda aprobado el voto nominal en este punto.

Sr. Secretario General (Juan Pablo Godoy Vélez): Se aclara a los colegas que con el voto de 15 delegados queda aprobada la votación nominal.

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): El doctor Mihura Estrada tiene la palabra.

Dr. Mihura Estrada (Bloque 61): Señor presidente: si se va a votar el tema de aumentar la cuota de la matrícula, quiero que todos seamos muy conscientes en este punto que lo que se está aprobando es un tributo, es un impuesto: es más precisamente una tasa. Es una tasa lo que están aprobando para cobrarles obligatoriamente. Es un tributo que vamos a cobrar obligatoriamente a nuestros colegas y a los justiciables. Por eso, es de fundamental importancia que sepamos qué es lo que estamos votando. ¿Quieren votar un nuevo impuesto, una nueva tasa? Lo que yo quiero que sepan es que una tasa aprobada sin un servicio legal, será una tasa nula, ilegal

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): Doctor, gracias por su intervención. Vamos a esperar que llegue la nómina para hacer la votación nominal del punto en consideración. Tiene la palabra el doctor Tamini.

Dr. Tamini (Bloque 60): Más allá del voto nominal que hemos votado acá, considero que, realmente, estar votando montos de bono y de matrícula sin tener idea de cuál es el presupuesto para el año que viene no parece muy razonable. Realmente, propondría que se pasara a cuarto intermedio; que este tema pase a cuarto intermedio junto con el presupuesto, que lo pasen a comisión para que la comisión lo trate, y después podamos tratarlo aquí, razonablemente y en paz.

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): Creo que el Colegio necesita tener el monto de una matrícula. Por eso, vamos a pasar a votación. Vamos a ir nombrando a cada uno de los delegados, y cada delegado dirá su voto. Tiene la palabra el doctor Mezzullo.

Dr. Mezzullo (Bloque 60): Mi idea es la siguiente: dada la situación general de los matriculados, y dado el estado del país, de la economía y demás, mantener la matrícula en 420 pesos, que es lo que se está pagando en estos momentos. Y el bono, si es necesario, incrementarlo a 30 pesos. O sea, fíjese que desde el momento en que se aumentó la matrícula a ahora, un 20 por ciento de lo que se

pagaba serían 60 pesos más. Entonces, pagar 600 pesos una matrícula me parece un poquito elevado. O sea, yo propongo esa idea.

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): ¿Cuánto vale en Provincia, doctor?

Dr. Mezzullo (Bloque 60): Provincia no lo podemos tener en cuenta porque tiene un régimen...

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): Se lo pregunto para desasnarme, no estoy matriculado en Provincia.

Dr. Mezzullo (Bloque 60): En Provincia de Buenos Aires hay un sistema distinto, inclusive de jubilación. O sea que no lo podemos tomar en cuenta. Aparte, entiendo que el incremento, si vamos a 600 pesos en la matrícula, supera en mucho el costo de vida general, o sea, en más de un 20 por ciento.

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): Son 50 pesos por mes. Vamos a la votación. Gracias a los oradores. El doctor Britos irá nombrando a cada uno, y cada uno va emitiendo su voto. Vamos a votar la fijación del valor de la matrícula en 600 pesos.

Bloque 47: Abdala Jorge Eduardo afirmativo, Acosta Laina afirmativo, Acuña María afirmativo, Alarcón Carlos afirmativo, Aloe Karina afirmativo, Altieri Nahuel afirmativo, Anderegen Pedro afirmativo, Arce Pablo afirmativo, Ávalos Ferrer afirmativo, Bellorio Clavot afirmativo, Bollaert Carlos afirmativo, Brieba Rodolfo afirmativo, Cancio Diego afirmativo, Carreras Valeria afirmativa, y Cartelle Juan afirmativa, Castro Facundo afirmativa, Ceconi Silvia afirmativo, Chamorro Claudio afirmativo, Chirichela afirmativo, Cincotta afirmativo, Conti Alicia afirmativo, Corbella Gabriel afirmativo, Corres Carlos afirmativo, De Renzo Diego afirmativo, Decuzzi Paula afirmativo, Díaz Cisneros afirmativo, Echeverria Miguel afirmativo, Fiorini Juan Pablo afirmativo, Frega Ricardo afirmativo, Fritz Gabriela afirmativo, Gandulfo Mario afirmativo, García Américo afirmativo, García Nancy afirmativo, Garibotti, Labadié Juan afirmativo, Garófalo Vicente afirmativo, Gaynor Patricio afirmativo, Godoy Vélez Juan Pablo afirmativo, González Alejandra afirmativo, Groglio Alejandro afirmativo, Guida Enrique afirmativo, Hernández Santiago afirmativo, Hers Cabral Anabella afirmativo, Hers Liliana afirmativo, Julio Adriana afirmativo, Krauss de Manigot afirmativo, Lara Sebastián afirmativo, Larrea Aldo afirmativo, Luchéis Norberto afirmativo, Luppi Ezequiel afirmativo, Luraschi Daniel afirmativo, Macchi, Silvia afirmativo, Maldonado Ricardo afirmativo, Malek Marina afirmativo, Marino Aurora afirmativo, Marino Karina afirmativo, Marino Santone María afirmativo, Martino Andrea afirmativo, Máximo

Claudia afirmativo, Minotti, Arnaldo afirmativo, Moretti Diego afirmativo, Negri Graciela afirmativo, Nespral Bernardo afirmativo, Nissen Ricardo afirmativo, Nuta Ana Raquel afirmativo, Oberti Estela afirmativo, Otazu Carmen afirmativo, Ottaviano Lorena afirmativo, Outerelo Norberto afirmativo, Pagani Claudio afirmativo, Papianni José afirmativo, Parrilli Marcelo afirmativo, Paz Sergio afirmativo, Pérez Héctor afirmativo, Petruzella Antonio afirmativo, Pigretti Martín afirmativo, Provano Sergio afirmativo, Poggi Jorge afirmativo, Poliak Silvia afirmativo, Puentes Narciso afirmativo, Rainelli Marcela afirmativo, Ramos Gladis afirmativo, Raposo Gonzalo afirmativo, Redi Silvia afirmativo, Rial Liliana afirmativo, Riera Alejandra afirmativo, Rivas Ramón afirmativo, Rizzo Graciela afirmativo, Rodríguez Sebastián afirmativo, Roig Martín afirmativo, Saita Diana afirmativo, Scian Elsa afirmativo, Sorbo Hugo afirmativo, Sparer Julio afirmativo, Stilman Gregorio afirmativo, Tolosa Mónica afirmativo, Torres Nieto Mirta afirmativo, Vázquez Ricardo afirmativo, Vedia Riony afirmativo, Velázquez Teresa afirmativo, Vilte Oscar afirmativo, Wainstock Fabián afirmativo, Yazbek Silvana afirmativo, Yofré Lisandro afirmativo, Aguirre Martín afirmativo, Bagnasco Gabriela afirmativo, Bahamondez Fierro Iván afirmativo, Barrera María afirmativo, Barusso García Soriano afirmativo, Benavidez Jorge afirmativo, Boullosa Vanina afirmativo, Brailovsky Eduardo afirmativo, Cid Marino afirmativo, Colledani Carina afirmativo, Cordeiro Alejandra afirmativo, Dameschik Pablo afirmativo, Domínguez Di Matteo Gesidia afirmativo, Escobar Catalina afirmativo, Fábregas Daniel afirmativo, Fragosso María afirmativo, Garbino Matías afirmativo, González Andrea afirmativo, Gramulia Carina afirmativo, Grois María afirmativo, Handous Fátima afirmativo, Hernández Carlos afirmativo, Hierro Ángel afirmativo, Ielmo Armando afirmativo, Laitano Silvia afirmativo, Lederman Félix afirmativo, Lipovetsky Jaime César, afirmativo, Llordela Juan afirmativo, Lojo Adriana afirmativo, Lonchibuco Eda afirmativo, López José afirmativo, López Méndez Gastón afirmativo, Lovecchio Mabel afirmativo, Olaza Pallero Sandro afirmativo, Ordaz Iván afirmativo, Orfuz Mario afirmativo, Oszust Nicolás afirmativo, Pereyra Leo afirmativo, Pérez Oscar afirmativo, Piperno María afirmativo, Polverelli Alfredo afirmativo, Puigdefábregas Marcela afirmativo, Puppio Stella Maris afirmativo, Ranone Paola afirmativo, Romero Leandro afirmativo, Savastano Carmen afirmativo, Scarano Luciano afirmativo, Spangenberg María Elena afirmativo, Stimoli Claudia afirmativo, Storni Graciela afirmativo, Taccone Jorge afirmativo, Velazco Laura afirmativo, Villanueva Federico afirmativo.

Bloque 60: Adjami Sergio negativo, Adrogué Mercedes afirmativo, Aguirre Saravia afirmativo, Agustoni Hernán negativo, Aiello José negativo, All Mónica negativo, Alterini Juan abstención, Apfelbaum Leticia negativo, Argüello Jorge negativo, Azerrad Marcos negativo, Bersano Marcelo negativo, Boniface Mariá Ángeles negativo, Borda Alejandro negativo, Borda Guillermo negativo, Brand Mariá Inés, afirmativo, Cabral Martín afirmativo, Cambiasso Carlos negativo, Campa Ricardo negativo, Candarle Gisela afirmativo, Carrone Mariá José negativo, Ciampoli Jorge afirmativo, Colatarzi Agustín negativo, Concepción Javier negativo, Cortinas Mariá afirmativo, Corvini Cecilia afirmativo, Cosentino Fabiana negativo, Crespo Mariá afirmativo, Curuchet Juan afirmativo, De Ferrari de Rodríguez Estela Maris negativo, Donzis Rubén negativo, Durano Julio César afirmativo, Enriquez Jorge afirmativo, Espósito Susana afirmativo, Fedorosky Gabriel negativo, Fernández Gamaleri Obdulia negativo, Fernández Pego Guillermo negativo, Foronda Ana negativo, Freytag Gustavo negativo, Gaido Alejandro afirmativo, Galli Basualdo afirmativo, García Mónica negativo, García Prieto Horacio afirmativo, García Valeria negativo, Gassibe Inés negativo, Goldemberg Jorge negativo, Gómez Alejandro negativo, Gottifredi Mariá negativo, Harbi Adriana negativo, Hemsani Sergio negativo, Hernández Marcela negativo, Holcman Pablo negativo, Hussey, Juan negativo, Invernizzi Sebastián negativo, Lorig Susana negativo, Magallanes Humberto negativo, Manikian Nadia negativo, Mezzullo Oscar negativo, Morelli Mariá afirmativo, Moyano Mariá afirmativo, Negri Carlos negativo, Niño Rubén negativo, Nuñez Antonio negativo, Olavarría Francisco afirmativo, Oriozabala Mariá negativo, Pardo Mariá afirmativo, Pérez Sammartino negativo, Perrupato Alejandra negativo, Pizzorno José Mariá negativo, Podolsky Mario Juan negativo, Polo Juan negativo, Pugliese Valeria negativo, Ramos Rubén negativo, Rebecchi Beatriz negativo, Rego Ricardo afirmativo, Rodríguez Basallo Domingo negativo, Roggero Francisco afirmativo, Rousseau Adriana negativo, Saracusti Rosa negativo, Scelzi José Licinio negativo, Seeber Ricardo afirmativo, Tamini Adolfo Luis negativo, Tombacco Federico afirmativo, Torassa Gustavo Javier afirmativo, Vigliero Juan Pablo negativo, Villaruel Ignacio negativo, Zanetta Juan Pablo negativo,

Agraz Jaime afirmativo, Bedin Carlos negativo, Beinat Mariá negativo, Bettendorff Lucas negativo, Cammarota Graciela negativo, Carballo Elvira negativa, Casavalle Flavio negativo, ; Chenquelof Mariá negativo, Clienti Mariá negativo, Confiti Mario negativo, De Latorre Cecilia afirmativo, Del Frade Mario afirmativo, González Alfredo

negativo, Hernandez Marcelo afirmativo, Iraizoz María negativo, Kabakian Leandro negativo, Marzi Marianela negativo, Melograna Luciana negativo, Micucci Gabriela negativo, Moret Pablo negativo, Mouriño Miguel negativo, Notarnicola Paulina negativo, Nuñez Escobar Savino negativo, Olarra Isabel afirmativo, Peluffo Carla Ivana negativo, Peluffo Carlos negativo, Pogranizky Sofía negativo, Prado María del Carmen afirmativo, Prota Abel negativo, Racchi María afirmativo, Riero Eduardo negativo, Rodríguez María negativo, Romulo Paula negativo, Saad Gaspar negativo, Schapira José negativo, Serrano Abalon negativo, Taboada Abel afirmativo, Tolosa Mariano negativo, Trama Nélide negativo, Valladares Carlos negativo, Vescio Patricia afirmativo, Villegas Patricio afirmativo, Wenzel Ernesto negativo, Yaryura Tobías Maximiliano afirmativo.

Bloque 58: Barberis Héctor negativo, Bulcowsky Silvina negativo, González de Taylor Dora negativo, Pizzituti Fernando negativo, Cababie Mario negativo

Bloque 59: Beli Liliana negativo, Castillo Hernán negativo, Cattáneo María negativo, Corti Arístides Horacio negativo, Escudero María negativo, Fadel María negativo, Figueroa Argentina negativo, Fornaroli Eduardo negativo, Gallardo Susana Nora negativo, Galván José Luis negativo, Godoy María Alicia negativo, Grossman Jacobo negativo, Haddad Juan negativo, Hammermüller María negativo, Iud Alan negativo, Kunstler Horacio negativo, Labake Juan Pablo negativo, Manfredi Viviana negativo, Martello Nicolás negativo, Monzo María Inés negativo, Nasuti Susana negativo, Pochak Andrea negativo, Recalde Leandro negativo, Robles Videla Marcelo negativo, Rozenberg de Rutenberg Rebeca negativo, Scaletzky Matilde negativo, Sosa Julio negativo, Tavani Eduardo negativo, Vanmarrewick María negativo, Carugo Agustín negativo, De Kehrig Mariano negativo, Díaz Edgardo negativo, Fasoli Pablo negativo, Jorge Rodríguez María negativo, Marín Carlos negativo, Martello Alfredo negativo, Pablosky Teresa negativo, Pérez Jorge Oscar negativo, Treleani Marcelo negativo, Ventura Leandro negativo, Zuccotti de Mendoza Liliana negativo.

Bloque 61: Abeszyc Martín negativo, Blanco Peña María negativo, ; Mihura Estrada Ricardo negativo, Rybnik Daniel negativo.

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): El resultado de la votación es que **queda aprobada la matrícula (cuota anual) para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2012 al 30 de abril de 2013 en la suma de pesos seiscientos (\$ 600) por 192 votos por la afirmativa, 144 por la negativa y 1 abstención.**

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Le voy a pedir al secretario general de la Asamblea que lo lea.

Sr. Secretario General (Juan Pablo Godoy Vélez): Punto 5: *Determinación del monto de bono de derecho fijo para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2012 al 30 de abril del 2013.*

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Vázquez (Bloque 47): Es para proponer la determinación del monto del bono de derecho fijo en 35 pesos. Y expresamente integrando la moción que estoy ejecutando en este momento, voy a pedir que, por favor, se vote a mano alzada.

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): Tiene la palabra el doctor Scelzi

Dr. Scelzi (Bloque 60): Lamento que exista este modo de gobernar el Colegio. Nos imponen, por un estrecho margen, la obligación de acompañar una decisión que ya había adoptado el Consejo Directivo ad referendum de la Asamblea. Se ha probado aquí el amplio disenso que existe respecto de esta unilateral decisión. No tenemos absolutamente ningún respaldo racional, ningún cálculo económico-financiero que nos justifique el aumento de este bono. Estamos aprobando a ciegas meter la mano en el bolsillo de nuestros colegas porque se le ocurrió al Consejo Directivo. Esto no es el Colegio democrático. Yo me retiro porque esto es una farsa de democracia.

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): La democracia se debe respetar cuando se gana y cuando se pierde. Este es un principio que no podemos perder de vista. Después de esta emotiva despedida, le voy a dar la palabra al doctor Rybnik.

Dr. Vázquez (Bloque 47): Señor presidente: ¿hay alguien más en la lista de oradores?

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): El doctor Rybnik y el doctor Abersik.

Dr. Rybnik (Bloque 61): Señor presidente: se está planteando el aumento del bono a 35 pesos a partir de mayo de este año; o sea, un aumento retroactivo, lo cual, como todos saben aquí, va en contra del principio de (...) que establece que los tributos no pueden imponerse con una vigencia anterior al momento en que son sancionados. Hoy es 31 de julio. En todo caso, voy a votar en contra del aumento del bono. Hago una moción para que la votación contemple que en caso de que sea aprobado, sea aprobado recién a partir del día de hoy.

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): Estamos ratificando lo que decidió el Consejo Directivo, del bono de 35 pesos. Para su tranquilidad, no se le cobrará la

diferencia a nadie, doctor. Esto se lo digo para que se quede tranquilo. Tiene la palabra el doctor Iud.

Dr. Iud (Bloque 59): En primer lugar, hay que tener presente que el último precio fijado por la Asamblea es de 25 pesos, por lo cual este bloque plantea llevarlo a 30, un aumento del 20 por ciento, acorde con los aumentos en convenciones colectivas. Y de esta forma también rechazar el aumento establecido con el Consejo Directivo, sin facultades. Así que la propuesta concreta es que quede en 30 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): Tiene la palabra el doctor Abeszyc.

Dr. Abeszyc (Bloque 61): Señor presidente: evidentemente, tenemos ante nosotros una situación que se está soslayando. No existe ninguna justificación para aumentar el bono, cuando no se conocen cuáles son las necesidades del Colegio por no haberse tratado y aprobado un presupuesto. Evidentemente, estamos haciendo una futurología sobre la situación. No existe justificación ni desde el punto de vista de la inflación del país, porque esto excedería ampliamente cualquier cálculo inflacionario, y mucho menos de la necesidad del Colegio, porque no la conocemos. Igualmente, creo que lo más grave, y se ha mencionado acá -aunque yo no comparta retirarse del recinto-, es la forma cómo se ha impuesto, en forma no legal, el aumento de un bono. El Consejo Directivo ha aumentado el bono sin que haya sido tratado por la Asamblea, que era quien tenía que aprobarlo. Por lo cual, repudio la forma como se ha hecho el aumento.

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): Tiene la palabra el doctor Curuchet.

Dr. Curuchet (Bloque 60): Estimados asambleístas: he escuchado de varios asambleístas un argumento que creo que es importante, que es el tema del presupuesto, que lo diferimos, como ustedes saben. Ahora, todo aquel que hubiera querido tomarse el trabajo de leerlo, estaba a disposición. Nosotros tenemos varios delegados que lo leyeron, nos dijeron sus opiniones, no hay sorpresas. Pero, obviamente, hay un planteo reglamentario importante, que muchos bloques acompañamos, que era tomarnos los 30 días y demás, que es muy valioso. Pero esto de pensar que estamos hablando de recursos cuando nadie conoce el presupuesto será, en todo caso, aquellos que no quisieron leerlo. (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): Pasamos a la votación. Está cerrada la lista de oradores. Vamos a poner en votación la propuesta del doctor Ricardo Vázquez, que es que el bono tenga un valor de 35 pesos. Los que estén por la afirmativa, levanten la mano...

Sr. Secretario General (Juan Pablo Godoy Vélez): *Se aprueba por amplia mayoría fijar el monto del bono de derecho fijo para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2012 al 30 de abril de 2013 en la suma de pesos treinta y cinco (\$ 35).*

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): Pasamos al siguiente punto del orden del día. Le voy a pedir al doctor Godoy Vélez que lo lea, por favor.

Sr. Secretario General (Dr. Juan Pablo Godoy Vélez):- Punto 6: *Determinación del monto de la cuota de inscripción para el período comprendido entre el 1° de mayo del 2012 al 30 de abril del 2013.* Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Vázquez (Bloque 47): Siguiendo el formato anterior, la moción va a incluir, por favor, la modalidad de voto a mano alzada. Les agradezco la paciencia a todos los bloques, incluso a los que por ahí no pudieron quedarse; pero igualmente, gracias. Así que les pido, por favor, la aprobación de la cuota de inscripción en el monto de 860 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): Tiene la palabra el doctor Iud.

Dr. Iud (Bloque 59): La propuesta de este bloque es dejar el costo de inscripción en 550 pesos. Y en consideración del gran esfuerzo que es para los recién matriculados, que además tienen que pagar los gastos de la universidad, darles la posibilidad de hacer ese pago en el plazo de un año, desde la matriculación.

Sr. Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): Como no hay más oradores, vamos a pasar a la votación de la propuesta del doctor Ricardo Vázquez.

Sr. Secretario general (Godoy Vélez): **Queda aprobada por amplia mayoría el monto de la cuota de inscripción para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2012 al 30 de abril de 2013 en la suma de pesos ochocientos sesenta (\$ 860).**

Presidente (Dr. Eduardo Daniel Awad): Quedó aprobado el punto. Damos por terminada esta Asamblea. Les damos las gracias a los participantes.